



RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2019 – 2022

Consideraciones generales:

La formulación del presente plan está normado por el JNE, y es una competencia del Gobierno Regional establecida por la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; su finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y oportunidades para todos sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

También se enmarca en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que promueve el CEPLAN, que impulsa la planificación estratégica, tomando en cuenta que el objetivo central es orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, el desarrollo regional y del país.

En el marco de la referida política, el Partido Juntos por el Perú ha elaborado el presente Plan de Gobierno Regional, que junto con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y otros instrumentos, servirán de herramientas de gestión al Equipo Técnico responsable para el período 2019 -2022.

En la elaboración se contó con la participación de expertos en las diversas áreas, aportes y consultas de diversas entidades del Estado, el sector privado y entidades de la sociedad civil.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1. Principios

Somos un partido político que considera al ser humano como el centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes, en tanto, creador de la vida cotidiana, de los procesos sociales e históricos y forjador del destino de la humanidad.

Consideramos que el trabajo humano es la fuente creadora de la riqueza y el progreso del hombre, la sociedad y la humanidad. Aspiramos a su liberación de toda forma de mercantilización y despersonalización, en un horizonte de emancipación humana.

Creemos que el sistema económico debe estar al servicio del ser humano, por lo que postulamos a un régimen de economía solidaria, basada en la propagación del emprendedurismo y la transformación productiva constante; la práctica del pluralismo, eficiencia, equidad y la sostenibilidad medioambiental.

Concebimos la política como la práctica cotidiana para dignificar la condición humana, por ello, postulamos, la construcción de una democracia participativa e integral por cuanto más allá del ámbito político lo ha de ser también económica y social.

1.2. Objetivos

Promover un sistema económico humanista y solidario, de oportunidades para todos y todas, que busque el desarrollo integral de la persona, basado en la eficiencia, equidad y la transformación productiva, donde el Estado asuma su rol social orientado a satisfacer las necesidades humanas fundamentales. Ello, en el marco de construir una sociedad de confianza y transparencia entre sus miembros, instituciones y autoridades.

1.3. Valores

Compartimos y practicamos los valores de libertad, igualdad, honradez, transparencia, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad multiétnica y pluricultural.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

UBICACION GEOGRAFICA: La provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5 28'36" y 7 14'37" de latitud Sur y 79 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

LIMITES: Por el Noroeste con Piura y Morropón, por el norte con Huancabamba – Piura, por el sur con Chiclayo y Ferreñafe, por el este con Jaén y Ferreñafe, y por el oeste con Océano Pacífico. La provincia de Lambayeque está conformada política y administrativamente por 11 distritos rurales y un distrito urbano en calidad de capital de la provincia.

EXTENCION TERRITORIAL: Su extensión es de 11,217.36 km² es la más extensa del departamento posee el 67.63% de la superficie.

RELIEVE: Su suelo tiene extensas planicies, de mayor dimensión que de las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, la fertilidad de sus tierras es extraordinaria, sobre todo en Olmos, y Mórrope, pero de escasos recursos hídricos superficiales. Las planicies se ven interrumpidas por cerros rocosos no muy elevados. En Mórrope, se presenta una extensa depresión, que se aprecia en épocas de intensas lluvias como las de 1983 y 1984, por la formación de grandes lagunas de agua dulce. Sus valles principales con La Leche y Motupe., el de Olmos y Cascajal son pequeños.

La población Electoral de la Provincia de Lambayeque, proyectada al 2018 será de aproximadamente 219,100 —distribuida de la siguiente manera:
 Olmos: 32,000, Motupe:22,500;Chochope:1,800; Salas:10,100;Jayanca:11,000; Pacora: 6,500; Ilimo:8,500,Túcume:18,500; Mochumí:14,600; Mórrope:30,600; San José: 10,000; Lambayeque: 53, 900.

Lambayeque es la región articuladora del Nororiente peruano, conectada competitivamente al mercado nacional e internacional, con (su) un territorio seguro, ordenado, sostenible y próspero; con alto nivel de institucionalidad democrática, que brinda un entorno agradable para vivir, trabajar y generar riqueza, en base a la igualdad de oportunidades para todos y todas.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Inadecuada infraestructura de riego permite uso irracional del agua en el agro regional.	Ejecución del Plan Hidráulico Regional, priorizando el Estudio Hidrogeológico Integral del valle Chancay - Lambayeque y valle Motupe- Olmos y la explotación del agua del sub suelo; revestimiento de canales de riego en la zona andina y la costa; mejoramiento de la infraestructura del servicio de agua de riego para el Valle Viejo de Olmos y su uso asociado; mejora de la infraestructura del canal principal de Pacora, Huallabamba: Motupe, Kañaris e Incahuasi; mejora y regulación de sistema de riego en la cuenca Zaña: Lagunas, Zaña, Cayalti, Nueva Arica y Oyotún; construcción de las represas La Calzada u otras; uso racional del agua en la pequeña y mediana agricultura.	Estudio hidrológico del valle Chancay; revestir 1000 km de canales, Ejecutar el Proyecto de riego para el Valle Viejo de Olmos, revestimiento del canal principal de Pacora; Proyectos La Calzada, u otras represas que si tendrían Licencia Social, así mismo considerar la reforestación de la cuenca del valle La Leche.
La informalidad de la propiedad de la tierra impide el crédito agropecuario y el fortalecimiento de la asociatividad de los productores.	Aprobar y aplicar el Programa de Formalización de la pequeña propiedad agraria y de asociatividad de los pequeños agricultores para su acceso a los servicios de financiamiento y asistencia técnica, a fin de incrementar la producción y productividad para tener acceso a un mercado competitivo y garantizar la seguridad alimentaria.	Programa de titulación de la propiedad rural; Proyecto de Promoción de Asociatividad y asesoramiento técnico de pequeños productores.
No se conoce con precisión el avance de la salinización de suelos en la cuenca Chancay Lambayeque.	Estudio de la salinización de suelos y diseño del sistema de drenaje en el valle Chancay – Lambayeque, priorizando construcción de drenes secundarios y una descolmatación programada anualmente.	Estudio culminado del plan de recuperación de suelos. Estudio para la explotación del agua del subsuelo en la cuenca Chancay.
Sistema de cultivo y tecnologías de riego inadecuadas en la provincia de Lambayeque.	Implementación de cultivos y uso de riego tecnificado para los agricultores de la Provincia de Lambayeque a fin de hacer uso racional del recurso agua en los diferentes cultivos que se instalen..	Proyectos de reconversión de cultivos y aplicación de riego tecnificado en la provincia de Lambayeque.
Gestión desarticulada del sector agrario.	Reorganizar, reorientar y fortalecer las agencias agrarias, las que brindará servicio de información oportuna a los productores.	Sistema de información a productores operando oportunamente.
Descoordinación del sector agrario con los entes descentralizados.	Establecer una estrecha relación de la Dirección Regional de Agricultura con los organismos públicos descentralizados, tales como SENASA, PSI, ANA, INIA, Forestal y Fauna, etc.	Convenio de cooperación de la DRA con entes descentralizados; gestión ante el gobierno central para transferencia de funciones.
No existe un plan asociativo para el desarrollo ganadero y apícola en la provincia.	Promover la ganadería ovina, Bovina y caprina, animales menores como cuyes, gallinas, patos, articulada al manejo integral del bosque seco e instalación de pastos adecuados y la reforestación.	Proyecto: promoción de ganadería ovina y caprina; promoción de animales menores; Proyecto de mejoramiento genético del ganado vacuno.
No existen estrategias frente a la salinización de suelos.	Proyecto de acuicultura en los suelos agrícolas perdidos por el avance de la salinización en la c	Proyecto de acuicultura para suelos salinos.

Maquinaria agrícola en mal estado de conservación	Reparación y plan de mantenimiento de maquinaria agrícola.	Proyecto de reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola
Baja altura del dique de la Presa Limón para una mayor captación del recurso hídrico.	Ampliación del dique de la Presa Limó para ampliar la capacidad de almacenamiento de recursos hídrico y construcciones de centrales hidroeléctricas.	Dique de presa Limón elevará 85 m; concesión central hidroeléctricas; ampliación de frontera agrícola con 120,000 Has.
Insuficiente promoción del turismo.	Elevar el estándar de calidad y servicio turístico al cliente, a través de un programa concertado con los gobiernos locales y gremios representativos para mejorar la infraestructura y la capacitación.	Plan de apoyo para elevar el estándar de calidad de los servicios turísticos.
Ausencia oferta de productos turísticos regional.	Fortalecer las rutas turísticas Muchick y Huaca La Luna, Señor de Sipán y Kuelap, reforzadas por la gastronomía y artesanía.	Proyecto para fortalecer la ruta Muchik; Proyecto para articular la ruta turística del Norte.
Ausencia de entidades financieras para pequeños emprendedores rurales y urbanos, adecuados a sus necesidades.	Programas de inclusión financiera concertado con entidades que ofrezcan créditos adecuados a las necesidades de los emprendedores rurales y urbanos, organizados a través de MIPES.	Programa de inclusión financiera concertado con entidades financieras.
Eje transversal provincial en mal estado.	<i>Asfaltado del eje transversal provincial Lambayeque – San José, Huaca Chotuna: Lambayeque – Ferreñafe: vía de evitamiento, Lambayeque – Mocce.</i>	Proyecto de asfaltado 1ra. Etapa corredor andino: Mayascon – Incahuasi, 45 km
Eje Olmos – Mórrope en mal estado.	<i>Asfaltado del eje Olmos – Morrope.</i>	Proyecto asfaltado carretera Olmos–Morrope. 60 km

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
DIMENSIÓN SOCIAL		
El Plan Educativo Provincial (PEP) no está elaborado acorde a la realidad de la región y está desactualizado.	Actualizar el Plan Educativo Provincial, acorde con el Regional (PER) con una amplia movilización de actores en torno a la identificación de los Planes Educativos Distritales con el enfoque de educación contextualizada e intercultural para una escuela saludable y productiva que responda a los retos del desarrollo humano, la valorización de la familia, acción contra todo tipo de violencia y la cohesión social.	Plan Educativo Provincial, en coordinación con la Región (PER) actualizado con amplia movilización ciudadana, el primer año.
Alto índice de baja comprensión lectora.	Aprobar y aplicar la política pública de promoción de la lectura como instrumento clave para el desarrollo personal, familiar e institucional y el mejoramiento de la capacidad de aprendizaje del alumno, elaborando y poniendo en ejecución el Plan Provincial y Regional de Lectura.	Disminución en no menos de 50% de baja comprensión lectora, al final del período.
Baja calidad de la educación en la región.	Organizar el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación que articule tres componentes: el Consejo Educativo Regional, la Biblioteca Regional y la Unidad Técnica de la Calidad Educativa, como espacios de inclusión social, ciudadanía activa y desarrollo humano, desde los cuales se promueva la innovación en la escuela hacia los cambios educativos estructurales en la región y con instrumentos de reconocimiento a docentes que destacan en propuestas al desarrollo educativo regional.	Funcionamiento del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación, desde el segundo año.
Alto índice de analfabetismo, sobre todo en zonas rurales.	Aprobar y aplicar el Plan Regional contra el Analfabetismo como política pública de inclusión social, que articule a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), las municipalidades y organizaciones sociales, enfatizando las zonas rurales.	Disminución del analfabetismo en no menos de 75%, al término del período.
Deficiente gestión en las autoridades del sector educación.	Fortalecer el liderazgo pedagógico y de gestión de las autoridades educativas de la Gerencia Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa e instituciones educativas, mediante la capacitación y evaluación permanentes.	Instancias directivas del sector con gestión institucional de buena calidad.
No existe un plan sistemático que mejore las capacidades de los y las docentes.	Aprobar y aplicar el Plan Regional de Desarrollo Magisterial, orientado a la capacitación permanente de los y las docentes de educación básica, alternativa y especial, liderada por la Dirección de Gestión Pedagógica Regional.	Plan Regional de Desarrollo Magisterial en funcionamiento desde el segundo año de la gestión.

Docentes poco estimulados en su labor pedagógica.	Crear el Premio Regional Magisterial "APAPEK", para incentivar y reconocer la labor destacada de docentes y directivos de las instituciones educativas en iniciativas en bien de la educación regional.	Docentes y directivos estimulados a iniciativas que mejoran la calidad educativa.
Deficiencias en la infraestructura y equipamiento de I.E.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, brindando mejores condiciones para el aprendizaje del alumnado, en base al enfoque de año escolar seguro.	Instituciones educativas con buena infraestructura y buen equipamiento.
Alto índice de bajo razonamiento matemático.	Aprobar y aplicar la política pública de promoción de la resolución de problemas matemáticos, como herramienta clave para la inserción laboral e integración social como persona crítica y responsable, con mejores condiciones cognitivas y reflexivas.	Disminución del bajo razonamiento matemático en no menos de 50%, al fin del período.
Débil articulación de la identidad cultural con el proceso educativo.	Coordinar con el Gobierno Regional para constituir la Oficina Regional de Identidad y Cultura que impulse actividades en coordinación con el sector Educación, Salud, Agricultura y Turismo, de promoción, rescate y difusión de la identidad y cultural regional.	Constituir una oficina Provincial que coordine con la oficina Regional de identidad y cultura
Carencia de infraestructura para desarrollo de acciones culturales.	Coordinar con el Gobierno Regional para la construcción de un Centro de Convenciones Regional, reconstrucción del Teatro Dos de Mayo e implementar la Sinfónica Regional de Música.	El Centro de Convenciones, Teatro Dos de Mayo y la Sinfónica funcionan desde el segundo año.
El sector Salud tiene débil articulación de sus distintas áreas	Sistema integrado e inclusivo de salud pública que incluya el fortalecimiento de las capacidades resolutivas de los establecimientos de salud pública de la región.	Eficiente gestión articulada del sector Salud.
Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria está desactualizada.	Actualizar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria como política pública regional, en un amplio proceso participativo desde los ámbitos distritales; así como, rescatar las buenas prácticas alimentarias desde los ámbitos locales y difundirlas para su uso por las familias utilizando todos los medios de comunicación e información.	Disminución de la desnutrición infantil en no menos de 75%, al fin del período.
Deficiente infraestructura hospitalaria y postas médicas.	Coordinar con el Gobierno Regional la construcción y/o ampliación de los servicios de salud del Hospital Provincial Belén de Lambayeque; postas médicas y centros de salud, su equipamiento e insumos necesarios para todos ellos. .	Mejoramiento de la infraestructura de salud en coordinación con el Gobierno Regional.
Alta contaminación por basura y los residuos sólidos hospitalarios.	Construcción y equipamiento de planta para el tratamiento de la basura y residuos sólidos para proteger el medio ambiente en coordinación con el Gobierno Regional y Cooperación Técnica Internacional..	Planta para tratamiento de la basura y residuos sólidos que funcione desde el tercer año.
Inseguridad Ciudadana en crisis.	Implementar las Rondas Urbanas y Rurales, juntas vecinales, en coordinación con el Gobierno Regional.	Capacitar a nivel regional un número adecuado de ciudadanos para que a su vez capaciten a las rondas urbanas y rurales.
La operatividad de la PNP es limitada.	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional del Perú: con una oficinas de Participación Ciudadana, la Central de Operaciones de Respuesta Rápida y su logística necesaria para la seguridad ciudadana, en coordinación con el comando de la II Región PNP.	Las condiciones operativas de la PNP han mejorado.
Elevado porcentaje de viviendas construidas informalmente y sin saneamiento físico legal.	Aprobar y aplicar el Plan de Saneamiento Físico Legal de los asentamientos humanos de la provincia y cambio de denominación de los asentamientos humanos a urbanizaciones populares.	Plan de Saneamiento Físico Legal de los asentamientos en funcionamiento desde el primer año y ordenanza municipal en coordinación con el gobierno regional para el cambio de denominación de los AA.HH.
Construcción de viviendas sin criterios de gestión de riesgos.	Aprobar y aplicar el Plan de Viviendas Eco saludables Populares con materiales locales y energía solar en coordinación con el Gobierno Regional.	Plan de Viviendas Eco saludables Populares en funcionamiento desde el segundo año.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Progresiva deforestación.	Manejo adecuado de la parte media y alta de la cuenca y reforestación con vigilancia ciudadana.	Proyecto de reforestación de cuenca, en ejecución.
Alto costo de sistemas convencionales de energía.	Promoción del uso de la energía solar en la provincia.	Proyecto para promover el uso de energía renovable, en ejecución.
Redes de alcantarillado colapsadas y alto riesgo a vivir en graves condiciones de contaminación.	Apoyo a la ejecución del proyecto Cambio de emisores y redes de alcantarillado, Lambayeque y sus distritos.	Apoyo a la gestión de cambio de emisores y redes de alcantarillado.
Residuos sólidos en botaderos abiertos contaminado el medio ambiente y afectando la salud humana.	Construcción de planta de tratamiento en coordinación con el gobierno regional.	Proyecto: Construcción de planta de tratamiento de la basura y residuos sólidos.
Alto riesgo frente a fenómenos naturales como el FEN.	Concertar con gobiernos municipales para buscar financiamiento y ejecución del proyecto Drenaje Pluvial.	Proyecto drenaje pluvial, ejecutado
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES	METAS
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Las entidades públicas operan en forma centralista, divorciada de las realidades locales, sin entender que los recursos que administran tienen una misma fuente y que deben tener un uso racional a través de la permanente cooperación y coordinación interinstitucional.	Fortalecer la relación de Gobernación Regional con los gobiernos locales a través del presupuesto participativo para la priorización de proyectos de interés común.	Política consensuada de coordinación y acción conjunta con los gobiernos locales desde el primer año de la gestión.
La corrupción es un flagelo que atraviesa todas las esferas e instancias de la administración pública. Afecta gravemente la moral y economía de los ciudadanos.	Constituir la oficina regional anticorrupción con la participación de colegios profesionales, gremios empresariales, organizaciones de la sociedad civil, Corte Superior de Justicia, Ministerio Público, iglesias y medios de comunicación, con campañas de sensibilización y una vía de fácil acceso para las denuncias de la población.	Agenda Anti Corrupción, de actualización anual, con participación de los sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad. Convenio con Pro Ética que monitoree la ejecución de la Agenda.
El presupuesto es insuficiente para crear las condiciones de progreso de la región; con frecuencia es mal asignado, mal administrado y seriamente afectado por la corrupción.	Eficiente administración del presupuesto, con transparencia e información periódica a la población y gestión permanente para lograr el incremento de los ingresos fiscales a la región.	Gestión ante el poder ejecutivo la descentralización fiscal. Presupuesto Participativo como mecanismo eficiente, descentralizado y democrático de asignación recursos. Priorización de la asignación presupuestal a educación, salud, infraestructura vial e infraestructura productiva, en proyectos integradores.
Débil participación ciudadana en la gestión pública.	Crear la Oficina de Participación y Concertación Ciudadana y	Mejor capacidad de propuesta y de participación de las

	mejorar los espacios de concertación de actores públicos y privados por el desarrollo.	organizaciones de la sociedad civil mediante un programa de capacitación en democracia, gestión pública y gobernabilidad para dirigentes y dirigentas.
Débil articulación macro regional.	Fortalecer el proceso de articulación macro regional como un mecanismo de descentralización del país.	Plan de fortalecimiento de la articulación macro regional, fortalecimiento de LA Junta INTERNOR y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Realizaremos el seguimiento del plan en tres niveles: institucional, político y comunitario.

Institucional, a través de la Oficina de Planificación se realizará el seguimiento permanente del cumplimiento de los objetivos. Los resultados se informarán a través de la Web institucional.

Político, el Partido Juntos por el Perú, informará periódicamente a su militancia los avances de la gestión a través de su Plenario Regional.

Comunitario, el Gobierno Municipal, convocará a todas las instituciones de la sociedad civil y del Estado en noviembre de cada año a una Asamblea Comunitaria de rendición de cuentas de la gestión.

Chiclayo, Junio 2018.